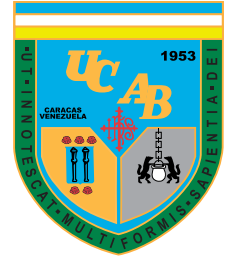


COMUNICADO

A TODA LA COMUNIDAD UCABISTA



Aumento general de sueldos

En nuestra comunicación de fecha 11 de abril de 2018, especificamos el nuevo esquema de ajustes en materia salarial, resaltando la diferencia con respecto a lo presupuestado y discutido originalmente con los sindicatos de empleados y obreros (AEYOU CAB) y de Profesores (SIPUCAB), así como con las distintas instancias de co-gobierno.

Los recientes anuncios de incremento del salario mínimo legal y el bono de alimentación (cesta-ticket) así como el comportamiento de los precios, nos obliga a revisar continuamente el valor nominal de los salarios. Conscientes de la dificultad por la que atraviesan todos los trabajadores del país, entre ellos los de la UCAB y en el marco de nuestro "Plan de Emergencia", se ha decidido:

1) Realizar un nuevo incremento general adicional a los presupuestados, del 100% que se hará efectivo durante esta primera quincena de mayo de 2018.

En la tabla que presentamos a continuación se especifica el monto y frecuencia de ajuste del valor nominal del salario desde el mes de agosto de 2017:

FECHAS DE AJUSTES	AJUSTES GENERALES	
	PRESUPUESTADOS	OTORGADOS
Septiembre 17	120%	120%
Diciembre	40%	55%
Febrero 18	0%	100%
Marzo 18	50%	100%
Abril 18	0%	100%
Mayo 18	0%	100% (nuevo)
Jun 18	40%	(*)
% AJUSTE ACUMULADO	547%	5.356%

(*) se ajustará en función de la situación financiera de la Universidad y de los anuncios gubernamentales de incrementos del salario mínimo.

Además, dado el valor que representa para la universidad el nivel de calificación de nuestros profesores y la necesidad de incentivar el desarrollo en la carrera docente, se ha decidido:

2) Reconocer un ajuste adicional del 70% (para un total de 170% sobre el monto actual) en el Escalafón Docente a todos los profesores convencionales y a dedicación, clasificados con el nivel académico de Doctor.

El aumento general se acompaña de una serie de pagos y reconocimientos adicionales (primas y bonificaciones) asociados a los cargos/roles de las distintas áreas o unidades académicas y administrativas, así como de la materialización de programas especiales apoyados por Fundaciones.

Esta política de ajustes constantes de las remuneraciones ha sido posible por los esfuerzos de captación de recursos extraordinarios y por la aplicación de una serie de estrategias de carácter administrativo respaldadas en la actualización de nuestros sistemas presupuestarios, financieros y de nómina, así como de una reingeniería de nuestro sistema de cobro de matrícula e, incluso, de nuestro calendario académico.

Vicerrectorado Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos
Caracas, 8 de mayo de 2018

www.ucab.edu.ve

@lacatolica /enlaUCAB @lacatolica